



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Paralelamente!

DGI

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
SOLVENCIA FISCAL ELECTRÓNICA



TEF-2020

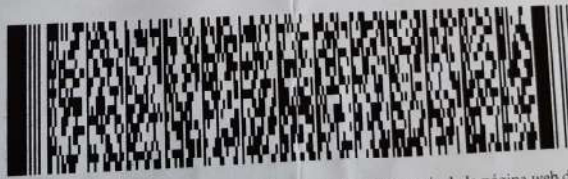
Número de solvencia : **J141000011120940775GTKEW9**
Fecha emisión : 16 DE ENERO DEL AÑO 2020



La Dirección General de Ingresos, de conformidad con el Arto. 216 del Código Tributario de la República de Nicaragua, hace constar que el contribuyente: **COMITE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO OJOCAL** con No. RUC: **J1410000111209** del domicilio de **TELICA**, se encuentra solvente a esta fecha de conformidad con los registros del Sistema de Información Tributaria.

Esta solvencia no releva a dicho contribuyente de cualquier crédito fiscal que se establezca en su contra a su emisión, por omisiones en su declaración u otras causas y expira el **05 de febrero del año 2020**.

Dado en la ciudad de Managua a los 16 días del mes de enero del año 2020, a las 15:33:13



Esta constancia no requiere firma ni sello para su validez y debe ser verificada a través de la página web de la DGI: www.dgi.gob.ni.